

# BOLETIN OFICIAL

## DE CEUTA



Año LVIII

Dirección y Administración  
PALACIO MUNICIPAL  
Archive - Biblioteca

Número 2970

COOP. IMP. OLIMPIA  
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1983

«El Boletín Oficial de Ceuta» se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

## TARIFA DE PRECIOS

Suscripción .....	30'00 ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página) .....	50'00 » »
Suscripción-Anuncio .....	75'00 » »
Publicidad General .....	2'00 » línea
Ejemplares sueltos .....	5'00 ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

### Palacio Municipal

*Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:*

VIERNES de 12'00 a 15'00 horas.

VIERNES de 18'00 a 20'00 horas.

*Horas de visita del Sr. Secretario General:* LOS JUEVES.

*Horas de Oficinas en todos los Negociados:* De 8 a 15

*Horas de despacho al público:* De 9'15 a 13'45

### Biblioteca Municipal

*Horas de lectura:* De 9 a 14,30

*Servicio de préstamo de libros:* De 9'30 a 13'30

### Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

## Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones  
metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 513032 CEUTA

## ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES

Distribuidores de productos petrolíferos de la C. E. P. S. A.

Gas Butano - Consignatarios de buques

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

# ALMACENES SAN PABLO

DROGUERIA - PERFUMERIA - ARTICULOS PARA REGALOS - PINTURAS

ARTICULOS DEPORTIVOS - PAPELES PINTADOS - ELECTRICIDAD

ACCESORIOS TV - BATERIA DE COCINA - LOZA - CRISTAL.

Avda. de Regulares, 8 y 10

Teléfonos: 51 26 53 y 51 42 38

CEUTA



Se publica los jueves

DEPOSITO LEGAL: CE. 1-1958

8 de septiembre de 1983

## Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión permanente en sesión celebrada el día 31 de agosto de 1983, en primera convocatoria, que redacta el Secretario General en cumplimiento y a los efectos señalados en el apartado 5.º del artículo 142 del reglamento de funcionarios de administración local y su concordante 241 del de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

### Acta anterior

Aprobar el acta anterior sin enmienda o salvedad alguna.

### Correspondencia oficial

Quedar enterada del escrito del Excmo. señor Comandante General de Ceuta solicitando apoyo para celebrar el acto solemne de entrega de la Enseña a diversas unidades de esta guarnición.

### Informe de la Alcaldía

El señor Alcalde informó:

Sobre la situación del abastecimiento de aguas a la ciudad.

Sobre el estado de la Recaudación por el Arbitrio por Importación de Mercaderías.

Sobre telegramas enviados a las autoridades de las zonas afectadas por las inundaciones.

### Mociones de la Alcaldía

Prestar conformidad a la moción de la Alcaldía relativa a la iniciación de expediente para la adquisición de 25 buzones destinados a correspondencia de los miembros de la Corporación:

Nombrar a doña Virginia Merelo Palomares para que represente al Ayuntamiento en el acto de conciliación en reclamaciones por despidos a celebrar ante la Magistratura de Trabajo.

### Comisión Primera

No acceder al recurso de reposición interpuesto

por don José González Recio contra el acuerdo denegatorio de exención de arbitrios.

Devolver a "Internacional Marine Suppliers" la cantidad de 90.147 pesetas por exención de arbitrios.

Conceder a don Manuel de la Vega un aplazamiento y fraccionamiento de pago, con las formalidades reglamentarias exigidas.

No acceder a la solicitud de exención de arbitrios de Total Service.

No acceder a la solicitud de exención de arbitrios de Weil, de Ceuta.

Acceder a la solicitud de don Marcos Barchilón Sicsu de acogerse al régimen de devolución de arbitrios.

Desestimar la petición de don Antonio Ruiz González, sobre mercancía acogida a suspensión transitoria.

Denegar la petición de Casa Vidal, de congelación de atrasos por arbitrios sobre Importación de Mercaderías.

No acceder al escrito de don Manuel Therente Mocka Mann, ofreciendo sus servicios como Recaudador Agente Ejecutivo.

### Comisión Segunda

Declarar en estado de ruina la finca sita en Pasaje Pilar número, 4, y ordenar a la propiedad inicie la demolición del mismo.

Prestar conformidad al presupuesto para obras de acondicionamiento de dos aulas en el edificio sito en la calle Deán Navarro Acuña.

Que por la brigada de obras se construya una rampa en la calle Leandro Fernández de Moratín con su correspondiente barandilla.

Conceder a don José Díaz Cruces una prórroga hasta primero de octubre en la realización de las obras de construcción de una carretera de acceso del Hospital Militar a la Avda. Martínez Catena.

Iniciar trámites para la realización de las obras de renovación y ampliación del alumbrado público en la Plaza XXV años de Paz por un importe de 789.447 pesetas.

Que la brigada de obras realice la obra de conexión de la red de agua del Jardín de la Argentina con la del Angulo.

No acceder a la solicitud de unión de dos puestos en el Mercado de San José.

Que por la O.T.O., se habiliten los medios necesarios para conseguir la realización de reparaciones en diversos colegios públicos.

**Comisión Tercera**

No acceder a la solicitud de ayuda económica para celebrar en Torremolinos la I Convención Internacional de escritores de lenguas europeas.

**Comisión Octava**

Autorizar al Centro de Hijos de Ceuta para que celebre verbenas durante los meses de septiembre y octubre.

**Comisión Octava**

Acceder a la propuesta relativa al suministro de agua a los puestos de pescado del Mercado Central.

Acceder a la solicitud de autorización para ampliar la actividad de un puesto.

**Cocejalía Delegada de Personal**

Acceder a la solicitud de un Guardia Municipal de reconocimiento de servicio a efectos de su repercusión en la pensión de jubilación.

Acceder a dos solicitudes de excedencia voluntaria de dos funcionarios municipales.

Proceder a la jubilación forzosa por cumplimiento de la edad reglamentaria de dos funcionarios municipales, debiendo la MUNPAL señalar el haber pasivo procedente.

Acceder a dos solicitudes de abono de medicamentos.

**Cuentas**

Aprobar la de la semana por un importe total de 5.341.460 pesetas, una vez deducido el importe de la factura número 13, la cual queda sobre la mesa, debiendo asimismo las facturas número 15 y 16 cargarse a la partida de "Servicios generales del Ayuntamiento" y la factura número 17 compensarse.

**Asuntos de urgencia**

Prestar conformidad a la propuesta de la Alcaldía de ayuda económica a la zona afectada por las recientes inundaciones.

Prestar conformidad a la propuesta de la Alcaldía para participar en la colecta popular de donación de una bandera nacional.

Prestar conformidad a la propuesta de la Alcaldía para retirar el anuncio publicitario en casa Trujillo.

Prestar conformidad a la propuesta de la alcaldía para ubicar el Almacén General Municipal en la Estación de Autobuses.

**Ruegos y preguntas**

Tomar en consideración el ruego presentado por el señor Orozco en el sentido de que se agilicen los trámites para que los pensionistas cobren dentro del mes a que corresponda.

La sesión terminó a las 13,50 horas.

Ceuta, 3 de septiembre de 1983  
El Secretario General  
Rafael Lirola Catalán

V.º B.º

El Alcalde-Presidente  
Francisco Fraiz Armada

**ANUNCIO**

Se advierte por el presente que transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por don Juan Vegas Morodo, para responder de la reparación de pintura en el nuevo Cuartel de la Policía Municipal en la calle Padilla.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Ciudad", conforme a lo prevenido en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta, 5 de septiembre de 1983  
El Secretario General,  
Rafael Lirola Catalán

FE DE ERRATAS DE LOS ANUNCIOS NUMERO 818 Y 819, PUBLICADOS EN EL BOLETIN OFICIAL DE CEUTA NUM. 2.969 DE 1 DE SEPTIEMBRE DE 1983

**ANUNCIO NUMERO 818**

Título debe decir: CONCURSO DE ANTEPROYECTOS PARA EDIFICIO DE AMPLIACION DEL PALACIO MUNICIPAL.

0 párr. 1 debe decir: Ilustre Ayuntamiento de Ceuta.

1 párr. 1 debe decir: Ilustre Ayuntamiento de Ceuta, por acuerdo de Pleno del día 7 de abril de 1983.

4 párr. 1 debe decir: Ilustre Ayuntamiento...con una superficie de 1037,33 m<sup>2</sup>.

4 párr. 2 debe decir: Ocupación máxima en planta baja del 100 % sobre la superficie del solar.

4 párr. 2 debe decir: Altura máxima de ocho plantas sobre rasante.

4 párr. 2 debe decir: Superficie máxima construida de 5000 m<sup>2</sup>.

6 párr. 1 se suprime: y en el Reglamento...este Colegio.

8 párr. 1 debe decir: CONCURSO DE ANTEPROYECTOS PARA AMPLIACION DEL PALACIO MUNICIPAL.

10 párr. 2 debe decir: por un lema a elección, el cual sí deberá...

10 párr. 3 debe decir: ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE CEUTA

Plaza de Africa, s/n.

Concurso de Anteproyectos para ampliación del Palacio Municipal.

11 párr. 2: se suprime por completo el apartado 3.2.

12 párr. 1 debe decir: D. Antonio González - Capitel Martínez.

Catedrático de Proyectos de la E.T.S.A. de Madrid y Subdirector General de Bellas Artes.

— D. Manuel de Solá - Morales Rubio  
Catedrático de Urbanística de la E.T.S.A. de Barcelona.

— D. Luis Peña Ganchegui  
Catedrático de Proyectos de la E.T.S.A. de San Sebastián.

— Secretario Técnico: D. Julio Tirado de Serrano.

13 párr. 3 debe decir: al Pleno Corporativo.

13 párr. 5 debe decir: la admisión y, en su caso, resolución...

18 párr. 1 debe decir: Ilustre Ayuntamiento de Ceuta.

#### ANUNCIO NUMERO 819

Título debe decir: CONCURSO DE IDEAS PARA LA ORDENACION DE LA GRAN VIA.

1 párr. 1 debe decir: Ilustre Ayuntamiento de Ceuta, por acuerdo de Pleno del día 7 de abril de 1983.

6 párr. 1 debe decir: Sin perjuicio de las incompatibilidades profesionales establecidas en las "Nor-

mas Deontológicas de Actuación Profesional de los Arquitectos Superiores", serán incompatibles para este concurso:

— Los arquitectos municipales de Ceuta.

— Los miembros...

8 párr. 1 debe decir: CONCURSO DE IDEAS PARA LA GRAN VIA.

10 párr. 2 debe decir: por un lema a elección, el cual sí deberá...

10 párr. 3 debe decir: ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE CEUTA.

Plaza de Africa, s/n.

Concurso de ideas para la Gran Vía.

10 párr. 4 debe decir: Conjuntamente con la documentación, los concursantes...autor o autores de la propuesta.

12 párr. 1 debe decir: D. Antonio González - Capitel Martínez.

Catedrático de Proyectos de la E.T.S.A. de Madrid y Subdirector General de Bellas Artes.

— D. Manuel de Solá - Morales Rubio.  
Catedrático de Urbanística de la E.T.S.A. de Barcelona.

— D. Luis Peña Ganchegui.  
Catedrático de Proyectos de la E.T.S.A. de San Sebastián.

— Secretario Técnico: D. Julio Tirado de Serrano.

13 párr. 7 debe decir: El Pleno Corporativo...

14 párr. 2 debe decir: y el encargo de adaptar la solución propuesta a Estudio de Detalle...

17 párr. 2 debe decir: al Pleno de la Corporación...

18 párr. 1 debe decir: Ilustre Ayuntamiento de Ceuta.

Ceuta, 5 de septiembre de 1983

El Secretario General,  
Rafael Lirola Catalán

#### ANUNCIO

Publicado en el "Boletín Oficial de la Ciudad", número 2.967 de 18 de agosto de 1983 y en el "Boletín Oficial del Estado", número 207 del mismo mes y año, la lista definitiva de aspirantes admitidos, la Composición del Tribunal Calificador y sorteo para establecer el orden de actuación de los aspirantes



## Recaudación de Tributos del Estado, zona de Ceuta

### EDICTO

**DON FRANCISCO MUÑOZ RODRIGUEZ**, Recaudador de Tributos del Estado en la Zona de Ceuta.

**HAGO SABER:** Que en los expedientes que instruyo por débitos a la Hacienda Pública, y por los conceptos que se irán consignando, contra los deudores que se relacionan, aparece la siguiente:

**PROVIDENCIA.**—De conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de Recaudación de 14 de noviembre de 1968, Decreto número 3.154, publicado en el "Boletín Oficial del Estado" los días 28, 30 y el 31 de diciembre de 1968, requiérase por medio de Edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial de la Ciudad", y se fijarán al mismo tiempo en el tablón de anuncios de las Alcaldías de los términos municipales a que correspondan los débitos, a los deudores de paraderos ignorados o desconocidos comprendidos en estos expedientes, para que comparezcan ante mí por si solos o por representantes legalmente autorizados, a efectos de abonar el descubierto que se les reclama más los recargos y costas reglamentarias, advirtiéndoseles que si transcurridos ochos días desde la inserción del anuncio en el periódico oficial, no se personasen, serán declarados ya en rebeldía y toda comunicación que deban hacerseles, se efectuará mediante lectura de las mismas en la Oficina Recaudatoria, en presencia del público que se encuentre en ella y de dos testigos.

Y hallándose comprendidos entre los deudores, a que se refiere la anterior providencia, los que a continuación se expresan, se les notifica por medio del presente edicto que se remite a la Delegación del Gobierno de Ceuta, para que acuerde su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", así como al Ilmo. señor Alcalde del Ayuntamiento de Ceuta a fin de que ordene su exposición en el tablón de anuncios, según dispone el referido Reglamento.

Débitos por principal, años, nombres de los deudores, otros datos.

#### URBANA TRANSITORIO

2.090, 1983, Africa Lobato Domínguez, Alférez Provisional, 4.

#### INDUSTRIAL LIC. FISCAL

11.669, 1983, Tafala Abdeslam Mohtar, García Benítez, 86.

#### TRABAJO PERSONAL

1.275, 1983, José Amores Contreras, José A. Primo de Rivera, 25.

3.570, 1983, Guillermo García Holgado, Millán Astray, 1

3.570, 1983, José María Ivorra Piñol, Velarde, 30.

#### CUOTA DE BENEFICIOS

8.800, 1983, Manuel Melgar Márquez, Gautier, 38.

8.800, 1983, Ignacio Mora Domínguez, Erquicia, 11.

8.209, 1983, Pedro Zumaquero López, Hermanos Laule.

56.492, 1983, Omar Mohamed Abdel-lah, Marqués de Lede, 18.

39.815, 1983, Hammu Tahar Maimon, Martínez Calven, 9.

15.857, 1983, José Sepúlveda Granero, Zurbarán 7.

14.740, 1983, Juan Francisco Salazar Martínez, Ruiz de Alarcón, 4.

12.459, 1983, Abelhamed Mohamed Hamed, Los Rosales.

2.776, 1983, Amparo Sánchez Ruiz, Carretera Almadraba.

5.242, 1983, Tensamani Mohamed Ahmed, Plaza de Africa 10.

#### SOCIEDADES Y GRAVAMENES

5.000, 1983, Secros, S. A., Calvo Sotelo, 2.

5.000, 1983, Canseco Distribuciones, S. A., Cervantes, 8.

5.000, 1983, Analifarma, S. L., Antioco, 21.

5.000, 1983, Promociones, S. A., Falange Española, 8.

#### RENTA PERSONAS FISICAS

26.559, 1983, José María Ramos Cabeles, Los Rosales, 12.

523, 1983, Francisco Segovia Lahera, Joaquín Sorolla, 6.

832, 1983, Mohamed Layachi Abselam, Albergue San José, 29.

9.934, 1983, Domingo González Gallego, Francisco Ribalta, 4.

10.568, 1983, Francisco Pérez López, Avda. Ejército Español, 13.

46.999, 1983, Angel Benítez García, Estepona, 22.

#### TRANSMISIONES

417, 1983, Fernando Domínguez G. Paredes, Falange Española, 87.

57, 1983, Natalia Martínez García.

48, 1983, Antonio Muñoz Cano, Barriada Juan Carlos I, 29.

108, 1983, Mohamed Hamman Mohamed, V. Calvente, 41.

#### VARIOS, CAPITULO III

10.000, 1983 Jerónimo Granja Jiménez, Queipo de Llano, 2.

5.000, 1983, Mehand Hassan Hadi, F. Regulares 3.

5.000, 1983, Sakik Mohamed, Enffedal, Ppe. Ag. Este, 209.

25.000, 1983, Abdelkrin Tuhami Tuhami, Ppe. Alfonso, 2.

2.000, 1983, Juan Miguel García López, Juan Carlos I, 32.

1.000, 1983, Mohamed Hamido Mohamed, Barriada Benzú.

2.000, 1983, Abdel-Lah Abdel-Lah Mohamed, Narváez Alonso, 26.

1.000, 1983, Mesnua Hamed Lachmi, Claudio Vázquez, 9.

1.000, 1983, Mohamed Habiba Mohamed, Poblado Regulares.

1.000, 1983, Mohamed Mohamed Hamadi, Quemadero, 12.

1.000, 1983, Mohamed Mohamed Mohamed, San Daniel, 24.

1.000, 1983, Dris Ahmed Lachmi, Bolivia, 29.

1.000, 1983, Aurelio Román García, Barriada Lealtad, 6.

2.000, 1983, Brahim Mohamed Mohamed, Cerro Mulas.

5.000, 1983, José Barceló Mesa, Juan Carlos I, 21.

1.000, 1983, Haddu Said Mohamed, Poblado Regulares, 10.

1.000, 1983, Mohamed Abdeslam Abdelkader, detrás Car. Rosales.

1.000, 1983, Dris Ahmed Lachmi, Bolivia, 29.

2.000, 1983, Haddu Said Mohamed, Los Rosales, 10.

1.000, 1983, Al-lal Mohamed Abdeslam, Poblado Regulares, 2

1.000, 1983, Juan Sacha González, Juan de Austria, 5.

1.000, 1983, Dris Hassan Ahmed, Narváez Alonso, 58.

1.000, 1983, Félix Macías Martínez, Estrella, 14.

1.000, 1983, Buad Abdelkader Dris, Finca Guillén, 11.

2.000, 1983, Ahmed Mohamed Mohamed, Ppe. Ag. Este, 69.

1.000, 1983, Hamed Hamed MOhamed, Ppe. Ag. Este, 32.

1.000, 1983, Ahmed Mohamed Chaib, Junto Cárcel.

1.000, 1983, Mohamed Ahmed Amar, Narváez Alonso, 11.

1.000, 1983 Abdel-Lah Abdel-Lah Mohamed, Narváez Alonso, 26.

1.000, 1983, Ali Sel-Lam Mohamed, Ppe. Ag. Fuerte, 44.

5.000, 1983, José Iglesias Navarro, Muelle Comercio, 1.

14.000, 1983, Abdeslam Mohamed Ali, Patio Castillo, 9.

46.786, 1983, Roger John Disconbe, Burrow Cros

2.000, 1983, Chauni Mohamed Mohamed.

27.977, 1983, Hicho Ihssain Hossain.

200, 1983, Mahayun Mohamed Enffedal, Ppe. Ag. Fuerte, 26.

3.200, 1983, Luis Casa Escot, Juan Carlos I, 44.

1.600, 1983, Abdeslam Mohamed Ali, Claudio Vázquez 31.

20.000, 1983, Mohamed Mohamed Chumisa, Fernández Amador, 3.

300, 1983, Ayad Mohamed Abdelkader, Belionech.

1.000, 1983, Chargui Abdeslam, Villa Nador.

#### OTRAS TESORERIAS

4.113, 1983, Aurelio Camarero Lebrón, Machado, 2.

5.877, 1983, Cándido Roncero Doraire, Panamá 6

4.675, 1983, José López López, General Sanjurjo 15.

4.675, 1983, Isabel López García, Panamá, 5.

3.791, 1983, Concepción Luque Pérez, Sevilla.

5.750, 1983, Antonio Rios Rios, Avda. Ntra. Sra. de Otero, 5.

41.652, 1983, Francisco Melgar Osuna, L. Moratín, 25.

#### OTROS ORGANISMOS

24.000, 1983, Francisco Tomás Viso Trujillo, Juan Carlos I, 55.





**REQUISITORIA**

Por tenerlo acordado el señor Juez de Distrito de esta ciudad en juicio de faltas número 1.441 de 1982 contra Manuel Román Martín, nacido en Ceuta el 13 de julio de 1945, hijo de Manuel y Casimira, casado albañil, residente en Barriada Juan Carlos I, bloque 30, puerta 10 y, cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado de Distrito, sito en la calle Agustina de Aragón, 4, bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de justicia.

Dado en Ceuta a uno de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.

El Secretario,  
Jesús Sainz Cantero

El Juez de Distrito,  
Pío Aguirre Zamorano

**CEDULA DE CITACION**

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 1064 de 1983, sobre lesiones ha mandado citar a Abselam Mohamed Abdeslam para que el próximo día 7 de octubre a las 10 horas comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4 en su calidad de acusado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta a veinticinco de agosto de mil novecientos ochenta y tres.

El Secretario,  
Jesús Sainz Cantero

**CEDULA DE CITACION**

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de

faltas número 1288 de 1983, sobre imprudencia ha mandado citar a El Majaoui Marzouk, para que el próximo día 27 de octubre a las 11 horas comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciante, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta uno de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.

El Secretario,  
Jesús Sainz Cantero

**CEDULA DE CITACION**

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 1105 de 1983, sobre daños ha mandado citar a Hassan Said Mohamed para que el próximo día 13 de octubre a las 11,15 comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta veintiseis de agosto de mil novecientos ochenta y tres.

El Secretario,  
Jesús Sainz Cantero

**CEDULA DE CITACION**

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 1133 de 1983, sobre hurto ha mandado citar a Mustafa Mohamed Merebet para que el próximo día catorce de octubre comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta a veintiseis de agosto de mil novecientos ochenta y tres.

El Secretario,  
Jesús Sáinz Cantero

852

**CEDULA DE CITACION**

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 1105 de 1983, sobre daños ha mandado citar a Nasser Hamed Hadu, para que el próximo día 13 de octubre a las 11,15 horas comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciante, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta a uno de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.

El Secretario,  
Jesús Sáinz Cantero

853

**CEDULA DE CITACION**

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 1130 de 1983, sobre malos tratos ha mandado citar a Francisco Javier de la Cruz de la Calle para que el próximo día 14 de octubre a las 11 horas comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de acusado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta a uno de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.

El Secretario,  
Jesús Sáinz Cantero

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

854

**Delegación de Hacienda**

**Ceuta**

**TESORERIA**

**ANUNCIO DE COBRANZA**

Se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados, que, desde el 16 de septiembre y

hasta el 15 de noviembre de 1983, ambos inclusive, tendrá lugar la cobranza en periodo voluntario de las contribuciones siguientes en recibos anuales del año 1983.

URBANA

INDUSTRIAL.—LICENCIA FISCAL

LICENCIA FISCAL.—R.T.P. PROFESIONALES

PATENTES NACIONALES DE CIRCULACION

CLASES B Y C.

Los contribuyentes podrán efectuar el pago en la Oficina Recaudatoria, sito en la calle Teniente Olmo (altos del Mercado Central de Abastos), durante el periodo voluntario.

Se recuerda la conveniencia de hacer uso de las modalidades de domiciliación de pago y gestión de cobro de los recibos a través de Entidades Bancarias y Cajas de Ahorros, con arreglo a las normas que señala el artículo 83 del Reglamento General de Recaudación. Se advierte que, transcurrido el plazo de ingreso señalado anteriormente, los contribuyentes que no hayan satisfecho sus débitos podrán hacerlos efectivos en la Oficina Recaudatoria citada desde el 20 de noviembre hasta fin de dicho mes, con el recargo de prórroga del 5 por 100 que establece el artículo 92 del mismo Reglamento. Finalizado este nuevo plazo, incurrirán en el recargo del 20 por 100, iniciándose el procedimiento por vía de apremio.

Asimismo, se informa a los contribuyentes que, en el caso de que por extravío o por cualquier otra causa no se encontraran los recibos en la Oficina Recaudatoria, siempre que los contribuyentes figuren inscritos en los respectivos censos fiscales, el artículo 82 del Reglamento General de Recaudación, dicta normas precisas para eximir de responsabilidad al interesado, verificando el pago de sus débitos por medio de Giro Postal Tributario que les será facilitado por la Recaudación.

Ceuta, 5 de septiembre de 1983

El Tesorero de Hacienda,  
Fdo.: José C. Martín Jiménez

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

855

**Ilustre Ayuntamiento de Ceuta**

**AMBIGU DE LA CASETA POPULAR MUNICIPAL**

Con motivo de la I Semana de la Juventud, se promueven ofertas para la adjudicación del ambigú de la Caseta Popular Municipal instalada en la Gran Via.

Tipo de licitación: 200.000 pesetas a la alza.

Presentación de ofertas: hasta las trece horas del próximo día 12 del actual, lunes, en la Secretaría de la Comisión de Festejos.

A las ofertas habrá de acompañarse lista de precios.

El presente anuncio se lleva a cabo al sólo efecto de consultas previstas en el artículo 117.2 del Real Decreto 3046/77, de 6 de octubre.

Condiciones y demás circunstancias para la adjudicación, en la Secretaría de la Comisión de Festejos.

Ceuta, 8 de septiembre de 1983

El Secretario General,  
Rafael Lirola Catalán

Conforme:  
El Alcalde-Accidental,  
José Montes Ramos

El presente anuncio se lleva a cabo al sólo efecto de consultas previstas en el artículo 117.2 del Real Decreto 3046/77, de 6 de octubre.

El presente anuncio se lleva a cabo al sólo efecto de consultas previstas en el artículo 117.2 del Real Decreto 3046/77, de 6 de octubre.

El presente anuncio se lleva a cabo al sólo efecto de consultas previstas en el artículo 117.2 del Real Decreto 3046/77, de 6 de octubre.

El presente anuncio se lleva a cabo al sólo efecto de consultas previstas en el artículo 117.2 del Real Decreto 3046/77, de 6 de octubre.

El presente anuncio se lleva a cabo al sólo efecto de consultas previstas en el artículo 117.2 del Real Decreto 3046/77, de 6 de octubre.

El presente anuncio se lleva a cabo al sólo efecto de consultas previstas en el artículo 117.2 del Real Decreto 3046/77, de 6 de octubre.

El presente anuncio se lleva a cabo al sólo efecto de consultas previstas en el artículo 117.2 del Real Decreto 3046/77, de 6 de octubre.



# Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta



CAJA CONFEDERADA

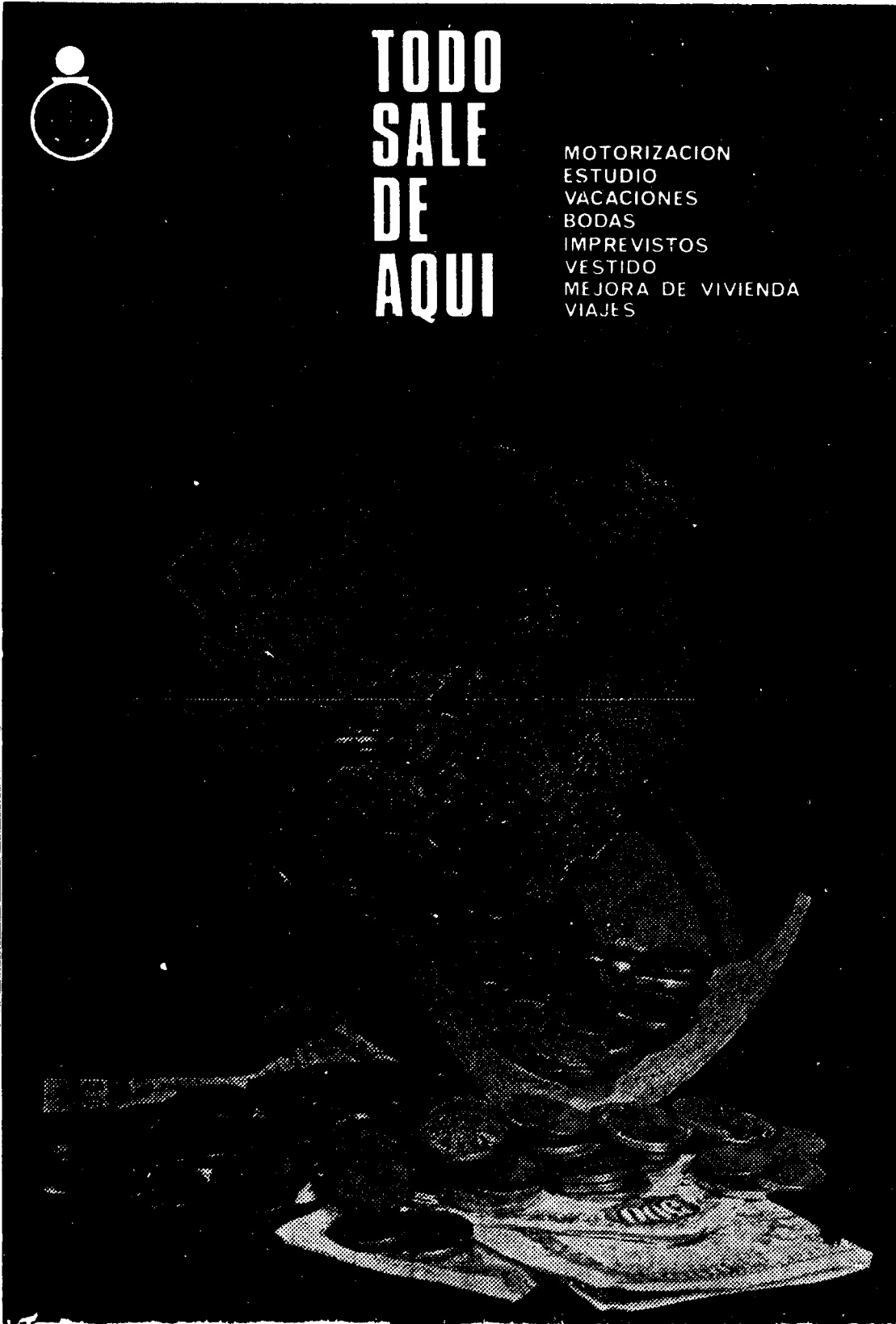
Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda



**TODO  
SALE  
DE  
AQUI**

MOTORIZACION  
ESTUDIO  
VACACIONES  
BODAS  
IMPREVISTOS  
VESTIDO  
MEJORA DE VIVIENDA  
VIAJES

Financiamiento de todo tipo de operaciones



**Oficinas:**

Plaza de los Reyes s/n - Teléfonos 51 21 42 - 51 65 09 - 51 63 56.  
Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo - Telef. 51-24-33  
Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Telef. 51-33-41  
Agencia Urbana, 3, Padre Feljoó (Villa Jovita) - Telef. 51-23-71  
MONTE DE PIEDAD, Gral. Aranda, 2 - Teléfono, 51-28-09

**FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ**

